

**DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADO/A JEFE CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL QUINTERO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**GGG/ERG/CAN/ann**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1743.-**

**VALPARAÍSO, 23 de octubre de 2023.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Ley Nº 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley Nº 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley Nº 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución Nº 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución Nº 1432 del 01 de septiembre de 2023 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Jefe para el Centro de Atención Jurídico Social Quintero, Región de Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, mediante Resolución Exenta Nº 1432 de fecha 01 de septiembre de 2023 se autorizó el llamado a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para proveer el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Quintero, en la región de Valparaíso.

**2.-** Que, en el Proceso de Selección se presentaron 140 postulantes al cargo, de los que solo un postulante avanzó a la etapa V, esto es Entrevista de Apreciación Global, resultando en esta etapa con la calificación de "no adecuado".

**3.-** Que, de acuerdo al informe elaborado por la Subdirección de Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el comité de selección, se resolvió no recomendar al único candidato entrevistado,

atendido que no obtuvo la calidad de "postulante idóneo" para ocupar el empleo objeto del presente proceso, según lo señala el punto 4.6 de las bases del proceso de selección.

**4.-** Que, conforme a lo de los antecedentes proporcionados por la Subdirección de Personas y lo dispuesto en el punto 4.9 de las bases del Proceso de Selección que facultan al El Director General para declarar desierto o suspender un Proceso, cualquiera sea su naturaleza y en cualquiera de sus etapas, se estima que resulta del todo procedente declarar desierto el Proceso de Selección Público para el cargo Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Quintero, en la región de Valparaíso.

**5.-** Las facultades que me confiere el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

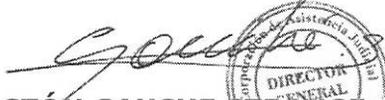
#### **RESUELVO:**

**1.- DECLÁRESE DESIERTO** el Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a Jefe para el Centro de Atención Jurídico Social Quintero, en la región de Valparaíso.

**2.- REALÍCESE**, en su oportunidad, un nuevo llamado a Proceso de Selección Público para proveer el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Quintero, en la región de Valparaíso.

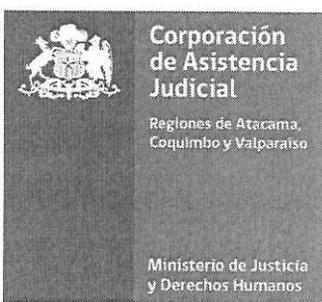
**3.- PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese, comuníquese y archívese en su oportunidad.

  
**GASTÓN GAUCHE STRANGE**  
**DIRECTOR GENERAL**

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



# **INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
ABOGADO/A JEFE  
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL  
QUINTERO  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE  
LAS REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y  
VALPARAÍSO**

---

<b>CÓDIGO</b>	<b>VACANTES</b>
CP 020-2023	1

## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Quintero, Región de Valparaíso, regido por bases códigos CP 020-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

## 2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 020-2023, para el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Quintero.

La Evaluación fue realizada con fecha miércoles 27 de septiembre de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTA JE SEGÚN BASES	RESULTADO
CAMILO ANDRÉS PARGA ARTIGAS	22	100%	20	APROBADO
CRISTTOFER ANTONIO BARRAZA ALVARADO	19	86%	15	APROBADO
MARTÍN MOISÉS SAAVEDRA TAPIA	19	86%	15	APROBADO
ALEJANDRA PAOLA MEZA GALLARDO	17	77%	10	APROBADO
GABRIELA ANDREA SOLAR MACUADA	17	77%	10	APROBADO
BRENDA NATALY AMPUERO MORENO	16	73%	10	APROBADO
ENZO GIULIANO DELPIN PINO	16	73%	10	APROBADO
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	16	73%	10	APROBADO
MOIRA PAZ MELLA DONOSO	16	73%	10	APROBADO
RICARDO ANDRÉS DAZA LIZANA	16	73%	10	APROBADO
ANDRÉS FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	15	68%	0	REPROBADO
HERNÁN ALBERTO ÁLVAREZ SILVA	15	68%	0	REPROBADO
RENÉ IGNACIO CERDA ADASME	15	68%	0	REPROBADO
YOSELINE CAROLINA HERNÁNDEZ RUBIO	15	68%	0	REPROBADO
CAMILO ANDRÉS OLIVARES OLIVARES	14	64%	0	REPROBADO
CAROLINA NICOLE ROMERO ARAYA	14	64%	0	REPROBADO
CHRISTOPHER DAVID WITTERSHEIM PACHECO	14	64%	0	REPROBADO
FELIPE ANDRÉS MORERA MAYER	14	64%	0	REPROBADO
FELIPE GUILLERMO IRIBARREN GALLEGOS	14	64%	0	REPROBADO
FERNANDO ANDRÉS MUÑOZ HARO	14	64%	0	REPROBADO
FRANCISCA BELÉN FRANJOLA ZÚÑIGA	14	64%	0	REPROBADO
JAVIERA ARANCIBIA VENEGAS	14	64%	0	REPROBADO
KARLA JESSICA DONOSO PINEDA	14	64%	0	REPROBADO
MARÍA ESTER ROJAS PACHECO	14	64%	0	REPROBADO
MAXIMILIANO CÉSAR MORALES CARRASCO	14	64%	0	REPROBADO
PAULINA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARCE	14	64%	0	REPROBADO
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	14	64%	0	REPROBADO
BENJAMÍN FERNÁNDEZ ESPINOSA	13	59%	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTA JE SEGÚN BASES	RESULTADO
DIEGO ALONSO DURÁN VEGA	13	59%	0	REPROBADO
EVELYN TAMARA SOLÍS AGUILERA	13	59%	0	REPROBADO
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	13	59%	0	REPROBADO
KEVIN ABEL CANEDO CUETO	13	59%	0	REPROBADO
PAULINA ANDREA CÁNEPA BELTRÁN	13	59%	0	REPROBADO
DIEGO OCTAVIO MONTERO QUEZADA	12	55%	0	REPROBADO
GIOANNA ANDREA PAOLINELLI LORCA	12	55%	0	REPROBADO
MARÍA CARLOTA URRUTIA GANDARA	12	55%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ OLIVA CUBILLOS	12	55%	0	REPROBADO
MARIO FERNANDO GUTIÉRREZ MUÑOZ	12	55%	0	REPROBADO
PAULINA BEATRIZ ARRIAGADA DABED	12	55%	0	REPROBADO
CATALINA FERNANDA DEL PINO LEPE	11	50%	0	REPROBADO
CRISTIAN ALEJANDRO SALTZER ÁLVAREZ	11	50%	0	REPROBADO
PAZ MACARENA TOLEDO SMITH	11	50%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO SOTO MORALES	11	50%	0	REPROBADO
YOHANA VICTORIA CORNEJO GARCÍA	11	50%	0	REPROBADO
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	10	45%	0	REPROBADO
CLAUDIA ANDREA MELO ARANEDA	10	45%	0	REPROBADO
EDUARDO DAVID RAMOS ARMIJO	10	45%	0	REPROBADO
JENNIFER CATERIN CARVAJAL OLIVARES	10	45%	0	REPROBADO
MARÍA CRISTINA MORALES ELGUETA	10	45%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ APARICIO ROZAS	10	45%	0	REPROBADO
ALEJANDRA SOLEDAD VALENZUELA VALENZUELA	9	41%	0	REPROBADO
CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ SOLARI	9	41%	0	REPROBADO
CONSTANZA BEATRIZ CABELLO JARAMILLO	9	41%	0	REPROBADO
CRISTIAN RAÚL ELGUETA MUÑOZ	9	41%	0	REPROBADO
DANIELA FERNANDA ASTORGA VIGUERA	9	41%	0	REPROBADO
EDUARDO ALEJANDRO PIZARRO CIANGAROTTI	9	41%	0	REPROBADO
MARGARETT VICTORIA LEAL CASTAÑEDA	9	41%	0	REPROBADO
VIVIAN MARYORIE FERRONI ILLANES	9	41%	0	REPROBADO
ANDREA PAOLA NÚÑEZ BAHAMONDES	7	32%	0	REPROBADO
CHRISTIAN ALBERTO BACHLER VIENNE	7	32%	0	REPROBADO
DIEGO ANDRÉS RECARBAREN TRAUB	7	32%	0	REPROBADO
BIANCA ISA DEL PILAR BARRUETO ZAMORA	6	27%	0	REPROBADO
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	6	27%	0	REPROBADO
MILTON EDGARDO FAÚNDEZ HERRERA	6	27%	0	REPROBADO
ABEL ALEXANDER FALCÓN RETAMALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ÁLVARO NICOLÁS VILLALONCO MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA VANESSA BRUNO GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
BENEDICTA DEL CARMEN MC-KINLAY MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
BRYAN OMAR ARGANDOÑA MONTIEL	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA GRICEL PALMA NARANJO	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTA JE SEGÚN BASES	RESULTADO
CARLOS IGNACIO LILLO PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS MARCIAL BAEZA BAEZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROL MARCELA ARAYA GAHONA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROL PAOLA FONTENA VERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CÉSAR ANTONIO QUIROGA MIRANDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CÉSAR OSVALDO PÉREZ PEÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSTANZA DEL PILAR BARRUETO BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTÓBAL ANDRÉS TRAUB ETCHEGOYEN	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA ALEJANDRA CASTRO CORREA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO EDUARDO FURET OSSES	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDGARDO LITO ANDRÉS CANCINO ANDRADE	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDISON JESÚS RIVERA ACUÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDUARDO FELIPE REYES DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
EMANUEL IGNACIO PLACENCIO LAMAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
EMILYN CHOYTAI YUAN OLAVE	0	0%	0	REPROBADO (*)
ENRIQUE HÉCTOR MARDONES MOYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ENRIQUE JOSÉ GALLEGUILLOS SMART	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERIK EDUARDO CASANOVA MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ESTER ISABEL VILCHES GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIEL FELIPE RAMOS VIEYTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIELA FERNANDA NAVARRO SIERPE	0	0%	0	REPROBADO (*)
GIAN PIERO SERAFINI SAN CELEDONIO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GIANCARLO GUILLERMO BERGONZO COFRÉ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO HÉCTOR OLIVARES CASTRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GRACIELA PAULINA ARANEDA ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
HERNÁN ORLANDO MADRID SEPÚLVEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
HUGO RAÚL FERNÁNDEZ OYARCE	0	0%	0	REPROBADO (*)
IVÁN ANDRÉS CAMPOS BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA ALEXA BARRERA PINO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JENNIFER DANIELA BRUNNING ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JESÚS EMANUEL MARCHANT GUAJARDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN PABLO RAMÍREZ ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JULIO TOMÁS SANTIBÁÑEZ ALVEAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE ANDREA NICOLAU ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
LEÓN DANU ORELLANA LIZASO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LEONARDO IGNACIO SION SANTIBÁÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS JAVIER GALARCE DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MAITE ESTIBALIZ LARRONDO LOYOLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA CAROLINA ARAYA ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS EDGARDO ROMERO MIERES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MICHEL GABRIELA FARÍAS PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIGUEL NAJLE RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICHOLAS IGNACIO MARTÍNEZ ESCOBAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS ANDRÉS MORALES OÑATE	0	0%	0	REPROBADO (*)
OILYN BETZABEL PIO SILVA	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTA JE SEGÚN BASES	RESULTADO
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA ANDREA DÍAZ ESCALONA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PEDRO JUAN CHARRIS PEÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PÍA CONSTANZA BRAVO BREMER	0	0%	0	REPROBADO (*)
PÍA VALENTINA HERNÁNDEZ ALFARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
POOL REINIER CANTERGIANI CANALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROBERTO EMILIO NAJLE FAIRLIE	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ANDRÉS VILLEGAS LISPERGUIER	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO EDGARDO RABANAL BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO IGNACIO LUND CABRERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROLANDO MAURICIO VÁSQUEZ GATICA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN ANDRÉS ROJAS JORQUERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO EDUARDO QUEZADA DIEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
STEFANIA SUSANA DIAMANTIDIS ENCINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
TAMARA ALEXIS FARRAH NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALESCKA ALEJANDRA GONZÁLEZ BARICHIVICH	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALESKA FERNANDA ALFARO RAMOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
VERÓNICA PAULINA DONOSO CRUCES	0	0%	0	REPROBADO (*)
VÍCTOR ALFONSO VELÁSQUEZ NIETO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
YERKO ANDRÉS ORTIZ CID	0	0%	0	REPROBADO (*)

(\*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
140	10	130

### 3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 020-2023, que tienen relación con:

- a) Certificado de título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2023, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 3 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Experiencia profesional en materias o funciones de jefaturas relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas para la gestión del personal a cargo.
- g) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALEJANDRA PAOLA MEZA GALLARDO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	Reprueba
BRENDA NATALY AMPUERO MORENO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	Reprueba
CAMILO ANDRÉS PARGA ARTIGAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CRISTTOFER ANTONIO BARRAZA ALVARADO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
ENZO GIULIANO DELPIN PINO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
GABRIELA ANDREA SOLAR MACUADA	SI	SI	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	SI	Reprueba
MARTÍN MOISÉS SAAVEDRA TAPIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
MOIRA PAZ MELLA DONOSO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>Resultado</b>
RICARDO ANDRÉS DAZA LIZANA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	Reprueba

(1) No adjunta cédula de identidad vigente.

(2) No adjunta certificado de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, de acuerdo a lo señalado en las bases del proceso de selección.

(3) No adjunta certificado de experiencia profesional en materias o funciones de jefaturas relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas para la gestión del personal a cargo.

(4) No adjunta certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II</b>
10	1	9

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 020-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>Estudios y cursos de formación educacional y capacitación</b>	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo como: derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en cada caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	30	13
		1 o más diplomados con 120 horas como mínimo de duración.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	2		
<b>Experiencia laboral</b>	Experiencia específica acreditada en cargo de Jefatura.	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 3 años	10	30	13
		Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	7		
		Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		
	Experiencia laboral en cargo de abogado/a en la Corporación de Asistencia Judicial	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 3 años	8		
		Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	6		
		Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	4		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia	6		
		Posee entre 4 y 3 años de experiencia	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia	2		

## **5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.**

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.1 de bases código CP 020-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 3 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Experiencia profesional en materias o funciones de jefaturas relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas para la gestión del personal a cargo.
- c) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	<b>NOMBRE COMPLETO</b>		
0	Doctorado/Magíster. (6)		
4	1 o más diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (4)		
0	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (2)		
10	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 3 años. (10)		
0	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (7)		
0	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)		
0	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 3 años. (8)		
0	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (6)		
4	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (4)		
6	Posee más de 5 años de experiencia. (6)		
0	Posee entre 4 y 3 años de experiencia (4)		
0	Posee entre 1 y 2 años de experiencia (2)		
24	<b>Total puntaje</b>		
Aprobado	<b>Resultado</b>		

<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III</b>
1	1	0

## 6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 19 de octubre de 2023, por el Comité de Selección integrado por:

- Cecilia Cuellar Jaramillo. Directora Regional de Valparaíso.
- Carmen San Martín. Psicóloga.
- Cecilia Aguirre Nova. Jefa Subdirección de las Personas.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50	50	20
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los/as candidatos/as en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	NO ADECUADO	18	REPROBADO

## 7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 020-2023, aprobadas por la Resolución Exenta N° 1432 de fecha 01 de septiembre de 2023.

Conforme resultado de la entrevista de evaluación integral, el postulante: Leonel Gómez Horn no se sugiere para el empleo de Abogado/a Jefe/a para el Centro de Atención Jurídico Social de Quintero, atendido a que no obtuvo la calidad de postulante idóneo, por lo tanto, se recomienda al Director General, declarar desierto el presente proceso de selección público.

## 8.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 1432 de fecha 01 de septiembre de 2023, código de postulación CP 020-2023, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	34



**CECILIA AGUIRRE NOVA**

Jefa Subdirección de las Personas  
Corporación de Asistencia Judicial  
Región de Valparaíso